



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

EXPEDIENTE: 2026/402940/950-023/00017

PROVIDENCIA.-

Convóquese por Secretaría a sesión **ordinaria** que ha de celebrar la **Junta de Gobierno Local** de este Ayuntamiento, el próximo día **22 de mayo de 2026** a las **14:00 horas**, en cumplimiento del artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. José Carlos Lupión Carreño en el lugar y fecha de la firma.

EL ALCALDE

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2026.
- 2º.- Dar cuenta decretos de avocación.
- 3º.- Asuntos sociales.
- 4º.- Licencia de obras.
- 5º.- Propuesta para aceptar la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación del procedimiento de contratación de la actuación de "Soraya Arnelas" para la feria de Berja 2026.
- 6º.- Propuesta para adjudicar el contrato de la actuación del artista "Delaossa" para la feria de Berja 2026.
- 7º.- Propuesta para iniciar el expediente para contratar el suministro de hormigones y morteros para el Ayuntamiento de Berja.
- 8º.- Propuesta de aprobación de justificación del primer pago de la subvención nominativa a la Asociación de Mujeres Deportistas de Berja 2026 y aprobación del segundo pago.
- 9º.- Asuntos de urgencia.
- 10º.- Ruegos y preguntas.

Plaza de la Constitución, 1 • 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 – 950 49 21 10 • Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	H/Hxqh0hYLe9fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	21/05/2026 13:45:45	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/H/Hxqh0hYLe9fvCUCGQuSg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			